

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
30-06-2023**

Programa/Institucion: Programas de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería: Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA) y Fomento Minero para la Pequeña y Mediana Minería

Ministerio MINISTERIO DE MINERIA

Servicio SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería

Año 2022

Calificacion Cumplido

Recomendacion	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Constituir mesa de trabajo para establecer definiciones y método de cuantificación de pequeña minería y de minería artesanal (liderada por la Subsecretaría e integrada por instituciones como SERNAGEOMIN, COCHILCO, ENAMI, SONAMI, Instituto de Ingenieros de Minas, SII).</p>	<p>COMPROMISO 1 Presentar resultado del trabajado elaborado por la Mesa Nacional de Pequeña Minería con la definición y metodología de cuantificación de la pequeña minería y minería artesanal. Esta definición se deberá utilizar para todos los instrumentos de fomento que atiendan a la pequeña minería y minería artesanal. Medio (s) de verificación: Informe con el resultado de la definición y cuantificación de la pequeña y mediana minería.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>	<p>COMPROMISO 2: A partir de la documentación disponible (bases actuales del concurso PAMMA por ejemplo) elaborar las definiciones de los estándares mínimos (conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad ficha minera) que actualmente deben cumplir las faenas mineras para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería. Medio (s) de verificación: Informe o Minuta con las definiciones de los estándares mínimos (conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad ficha minera) que actualmente deben cumplir las faenas mineras para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>	<p>COMPROMISO 3: Revisar y actualizar las definiciones de los estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad. Medio (s) de verificación: Informe o Minuta con las nuevas definiciones de los estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

	<p>ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	
<p>2. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Definir y establecer los estándares para los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad, a partir de lo cual se lograría que ambos programas tengan un lenguaje común, y fijen estándares mínimos que deben cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas.</p>	<p>COMPROMISO 4: Incorporar en las Bases del concurso PAMMA las nuevas definiciones: pequeña y mediana minería y estándares mínimos que deberán cumplir las faenas para ser objeto de beneficios de los programas de fomento a la pequeña y mediana minería, en relación con los conceptos de equipamiento técnico, seguridad minera, calidad y sustentabilidad. Medio (s) de verificación: Bases del concurso PAMMA.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>3. (Recomendación para PAMMA y Fomento ENAMI) Mejorar el sistema de postulación que permita identificar las veces en las que el postulante ha sido beneficiado por el programa y la trazabilidad de los beneficiarios. Mejorar también los registros de información que permitan: 1) cuantificar los resultados de propósito y componentes. 2) un control periódico de los beneficiarios de ambos programas para evitar duplicidades.</p>	<p>COMPROMISO 5: Realizar mejoras en la calidad de la información que se registra, de forma que permita: 1) cuantificar los resultados de propósito y componentes de los instrumentos de fomento y 2) un control periódico de los beneficiarios (programas de fomento a la pequeña minería y minería artesanal) para evitar duplicidades de beneficiarios con ENAMI. Medio (s) de verificación: Sistema de información ajustado</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>4. Incluir la atención y priorización de las faenas operando de forma irregular, que son parte de la población objetivo. Para esto evaluar si la alternativa es a través de un nuevo componente, PAMMA Regulariza, orientado en la regularización de las faenas, o bien otra alternativa que permita abordar toda la población objetivo</p>	<p>COMPROMISO 6: Presentar en el proceso regular de evaluación ex ante una reformulación del programa (PAMMA) que incorpore un nuevo componente de regularización (formalización) de los pequeños mineros. Medio de verificación: Ingreso de la ficha de reformulación de diseño ex ante en la plataforma de Dipres.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2023</p>	<p>Se incorporó en la evaluación ex -ante el componente Regularización y Asistencia Técnica, además el año 2023 se realizará un piloto en la comuna de Tiltil región Metropolitana.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2023)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Minuta Estado Compromisos Institucionales PAMMA Ficha de reformulación de diseño ex ante en la plataforma de Dipres.</p>
<p>5. Incorporar en el seguimiento del programa PAMMA, la revisión y análisis de los gastos de administración con el fin de mantenerlos controlados y, en caso de que éstos aumenten, identificar las causas e implementar acciones oportunas de mitigación.</p>	<p>COMPROMISO 7: Revisar y actualizar la estimación de los gastos administrativos del PAMMA Medio de verificación: Informe con la estimación de los gastos administrativos y su metodología.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2023</p>	<p><u>Calificación:</u> En evaluación</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>